

Cash Transfers and Social Protection



Entrevista con Susana Gamez – Coordinadora Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República de la República Dominicana.

Fecha: 3/08/2007

Susana Gamez explica la naturaleza del programa de transferencias monetarias Solidaridad en la República Dominicana. Ella describe sus tres componentes principales: una transferencia en efectivo, un incentivo para que los niños vayan a la escuela y ayuda para adquirir un documento de identidad. Ella también describe el sistema del Seguro Social, por el cual los pobres tendrán acceso a una jubilación estatal subsidiada por Solidaridad, y las implicaciones de limitar las transferencias monetarias a las familias por solo tres años.

IPC: Susana, explíquenos cuales son los componentes del programa Solidaridad.

Susana Gamez: Solidaridad tiene tres componentes. El primer componente que es el primero que surge en Solidaridad se llama Comer es Primero. Por en cuanto le da una transferencia de unos 17 dólares a las familias en condición de pobreza. Es sobretodo una ayuda alimenticia o se supone que va para la ayuda alimenticia. El segundo componente es un incentivo a la asistencia escolar, por el cual se la da por dos hijos que asistan a la escuela por lo menos uno 85 por ciento del calendario escolar, algo que en dólares sería entre seis y siete dólares creo yo... y se va incrementando a medida que haya un mayor número de hijos. Esa es un poco la propuesta original aun que estamos pensando en ver como varía la transferencia en función del grado en que asisten. El tercer componente tiene que ver con un problema – no sé si existe en toda América Latina – pero sí aquí es un hecho preocupante en República Dominicana y se refiere a la cantidad de personas pobres que no tienen un documento y... que lo hacen muertos civiles. Este tercer componente si bien no da una transferencia, les proporciona toda la facilidad a las familias del programa Solidaridad que bien sus jefes no tengan su documentación o algún miembro no tenga documentación. Estos son básicamente los tres componentes que tienen el programa.

IPC: Ustedes van a introducir en el año próximo una ayuda para adultos mayores en el programa. ¿Por qué decidieron añadir ese aspecto?

S.G.: Mira, nosotros tenemos una ley de seguridad social... que se está, vamos a decir, implementando de manera gradual. Se ha iniciado en ese caso, el régimen subsidiado de la seguridad social por el cual los indigentes van a recibir un seguro familiar de salud que es subsidiado por el Estado. Entre todas las facilidades que da este sistema... ese régimen de seguridad social está algo que se denomina las pensiones solidarias. Cuando el sistema esté funcionado en todos los tres niveles... Existen los niveles contributivos en donde las personas cotizan en conjunto con su empleador; el régimen contributivo subsidiado en el cual hay una mezcla entre personas que cotizan y si su cotización no le alcanza tener una pensión digna, el Estado daría una parte de subsidio, ahí, estarían todo lo que serían los trabajadores por cuenta propia. Y el caso que nos ocupa que es todo el régimen social que básicamente es asumido por el Estado. Te hablaba que para los pobres, digamos, existen en este régimen cuando funcione en toda su magnitud lo que sería la pensión solidaria. La Pensión Solidaria es la obligación del Estado de transferir a los pobres mayores adultos de 65 años una pensión equivalente a un salario mínimo. Como esta parte no existe, hemos decidido, de manera transitoria, sobretodo por la situación de vulnerabilidad de algunos hogares pobres de ofrecer una transferencia a aquellos adultos mayores siempre cuando no tengan un trabajo, no estén pensionados por

Cash Transfers and Social Protection



alguna institución del Estado, sino que realmente tengan una situación de indigencia. O sea, a estos adultos mayores en términos de asistencia estamos ofreciendo una cantidad de dinero, sin transferencia. Algo que, vamos a decir así, no nos hace sentir cómodos en un programa de transferencias condicionadas, realmente, pero lo estamos viendo como una especie de... de tratar de abordar un tipo de vulnerabilidad. En este caso, los adultos mayores en el país... Aquí no ha habido o no había un régimen de seguridad social que permitiera que los mayores tengan acceso a salud, o bien, a un ingreso en su última etapa de su vida y creímos que esta era una posibilidad de hacerlo de manera temporal.

IPC: Otro tema es que según el manual operativo del programa Solidariedad los hogares beneficiarios pueden quedarse en el programa por un periodo de tres años. Me gustaría que comentara un poco por qué hay este límite y se usted cree que tres años es tiempo suficiente para que las personas superaren la pobreza y para hacer inversiones en el capital humano.

S.G.: Mira. El programa solidaridad puso a principio en su manual operativo: queda tres años. Yo entiendo que los tres años eran más una idea que se tenía que se podía lograr cambios rápidamente en términos de los comportamiento de las personas. Yo creo que la realidad nos ha demostrado que evidentemente a los tres años lo que vamos a hacer es una especie de recertificación de los pobres, ver se siguen siendo y se están en una situación de pobreza y esa recertificación nos va a demostrar si realmente a los tres años un hogar que está recibiendo la transferencia puede o no puede salir. Particularmente pienso que tres años no es posible salir de la pobreza. O sea, sobretodo porque estamos pidiendo cambios al nivel de grupos, sobretodo el comportamiento de las familias con relación a los niños, el capital humano de los niños. Yo pienso que estos son programas de largo plazo, tendríamos que ver efectos de mucho más largo plazo... de lo que serian estos niños, por ejemplo, cuando entren estos niños en el mercado de trabajo. Quizás, alguien que pueda mostrar... el programa que quizá nos pueda mostrar a nosotros los beneficios o no de este tipo de programa sería Oportunidades, pero nosotros que estamos empezando... yo diría que lo que va a pasar a los tres años, de hecho, lo que se va a hacer es una recertificación. Eso nos va a dar la posibilidad de ver que tanto es que la gente puede salir de la pobreza, particularmente, en tres años observados.

IPC: Muchas gracias por la entrevista Susana.

El Centro Internacional de Pobreza (CIP) es apoyado conjuntamente por el Instituto Brasileño de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) y el Buró para Política de Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva York. Las consideraciones expresadas en esta entrevista no reflejan necesariamente las del CIP, IPEA o PNUD.